



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00865207- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de auspicio al *“VIII Encuentro de Practicantes Universitarios - 2022 - Prevención de vulneración de los derechos de la infancia. Hacia la Autonomía Progresiva. Alcances y Desafíos”* a realizarse en nuestra ciudad el miércoles 9 de noviembre 2022; y

CONSIDERANDO:

Que este espacio se cristalizó en el año 2015, como producto del trabajo sostenido entre los diversos equipos que forman parte de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia de la Provincia de Córdoba y la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Católica de Córdoba, la Universidad Provincial de Córdoba y la Universidad Siglo XXI.

Que este encuentro tiene el objetivo de generar espacios de diálogo entre los profesionales y docentes de las diferentes modalidades educativas presentes en los espacios de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia Córdoba (SeNAF) y los estudiantes que realizan allí sus prácticas y facilitar el cierre de los procesos de aprendizaje. Asimismo, destacamos que este espacio promueve, a partir del pensamiento crítico, reflexivo y creativo, el intercambio de experiencias preprofesionales y profesionales de distintas disciplinas, propiciando el aprendizaje de la compleja labor interdisciplinaria y la construcción colectiva de conocimientos en relación a las temáticas y problemáticas de niños, niñas y adolescentes y las políticas públicas de promoción y protección integral de los Derechos del mencionado grupo etario.

Que cada año, las Jornadas se desarrollan en distintas unidades académicas, desarrollándose la primera (2015) y la última (2021) en nuestra unida académica.

Que las IV, V, VI y VII Jornadas, han sido declaradas de Interés Académico y han contado con el auspicio de nuestra Facultad, así como también de Interés Educativo por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Que la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, en abril de 2018, ha creado la

Comisión Interinstitucional de Prácticas Universitarias, que ha permitido el reconocimiento de la labor que se viene desarrollando hasta el momento entre los profesionales de SENAF y los distintos equipos docentes.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo (RHCD 197/02) y la reglamentación vigente sobre criterios para otorgar auspicios en esta Facultad (RHCD 398/09),

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología al *“VIII Encuentro de Practicantes Universitarios - 2022 - Prevención de vulneración de los derechos de la infancia. Hacia la Autonomía Progresiva. Alcances y Desafíos”*, a realizarse el miércoles 9 de noviembre 2022 de 8:30 a 14:00 en Obispo Trejo 323 en el Auditorio Diego de Torres - Universidad Católica de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.